Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - email: uoc_munivilleta@hotmail.com

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

RESOLUCIÓN I.M.V Nº 879/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 – IDNº 317.634 "CONSULTORIA PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL" – A LA FIRMA EMILIANO ARANDA ARANDA CON RUC 1283947-7.

Villeta, 12 de octubre de 2016.

VISTO: el llamado a **la Contratación Directa Nº 16/2016 – CONSULTORIA PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL,** convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta y,

CONSIDERANDO:

Que, se presentó una única oferta para participar del proceso, la cual fue sometido a un estudió y conforme al dictamen técnico y económico emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones, dicha firma ha demostrado la idoneidad para cumplir con el contrato.

Que, para una mejor gestión municipal una de las actividades necesaria es la de actualizar los límites de zona urbana, mediante la consultoría para el ordenamiento territorial cuya realización debe ser realizado sin retrasos.

Que, la UOC remitió el dictamen correspondiente en base al análisis técnico y económico realizado a la oferta presentada en este procedimiento conforme se anexa a la presente.

POR TANTO, basándose en normas legales vigentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

Artículo 1º: ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2016 – IDNº 317.634 "CONSULTORIA PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL", al Oferente EMILIANO ARANDA ARANDA, *con RUC 1283947-7, por un monto total IVA incluido de G. 140.000.000 (Guaraníes ciento* cuarenta millones).

Artículo 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA SECRETARIA GRAL.

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
Intendente Municipal